

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado a casa de los Señores Suscritores. . . . . rs. vn. 24  
Por seis meses idem idem. . . . . 40  
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de S. Francisco, n. 16.

SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses, franco de porte. . . . . 34  
Por seis idem idem. . . . . 60  
No se admitirá la correspondencia que no ven-



# BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Gobierno Político de la Provincia.

CIRCULAR NUMERO 96.

AGRICULTURA.

### PARADAS.

En uso de las atribuciones que me confiere la regla 5.ª de la Real orden de 13 de Diciembre de 1847 y de conformidad con el parecer de la comision consultiva de la cria caballar de esta provincia, he concedido licencia con esta fecha para establecer Parada pública en la Vega de Pas á D. Santiago Oria de la misma vecindad, cuya parada se compondrá de los sementales que á continuacion se expresan.

*Reseña de los sementales de la parada de D. Santiago Oria.*

Primer caballo llamado Moro, negro fino y calzado del pie izquierdo con algunos pelos blancos en la mano izquierda, edad 7 años, alzada ocho cuartas menos dos pulgadas, sin yerro, de raza andaluza, cabeza larga y descarnada, orejas rectas y largas, frente ancha y espaciosa, cuencas un poco hundidas, ojos brillantes, cuello corto y redondo, ancho de pecho, cruz ó aujas altas, dorso recto, vientre recogido, un poco recogido de hijares, ancas redondas, cabos del mismo color, órganos genitales exteriores buenos, conformacion y aplomo de las extremidades buenas, buena espalda, enjuto de rodillas y menudillos, cuartillas largas, cascos anchos y sanos, piernas abultadas de las fuentes por estar labrado á fuego ligeramente de un alifaz simple, temperamento templado, sin propension á otras enfer-

medades, con algunos pelos blancos en ambos costillares.

Segundo caballo llamado Gallardo, negro fino, edad 5 años, alzada siete cuartas y dos pulgadas, con estrella, sin yerro, raza castellana, bellezas buenas, sin ningun vicio de conformacion, cabeza acarnerada, orejas de liebre, frente ancha, cuencas llenas, ojos brillantes, buenos labios, cuello corto, ancho de pecho, cruz ó aujas proporcionadas, dorso recto, vientre é hijares un poco retraidos, ancas redondas, cabos del mismo color, órganos genitales exteriores buenos, conformacion y aplomo de las extremidades id., ancho de espaldas, cox poblada, enjuto de rodillas y menudillos, largo de cuartillas y con los cascos anchos y sanos, enjuto y limpio de piernas y corbejones, sin ninguna enfermedad esterna, temperamento docil, sin propension á otras enfermedades, con un lunar de pelos blancos sobre las vertebrae dorsales.

Primer garañon llamado Vinagre, pelo negro fino, edad seis años, alzada siete cuartas menos dos pulgadas, bellezas las primeras buenas, y de las segundas ninguna, cabeza gallarda, orejas largas, frente ancha y hermosa, cuencas llenas, ojos brillantes, buenos labios, cuello corto, ancho y redondo, pecho ancho, cruz ó aujas altas, dorso recto, vientre ancho, hijares un poco recojidos, anca redonda, cabos negros, órganos genitales exteriores buenos, conformacion y aplomo de las extremidades buenas, espaldas anchas, cox poblada, rodillas y menudillos limpios, cascos sanos, piernas fuertes con dos alifaces simples, sin propension á otras enfermedades.

Segundo Garañon llamado Galan, pelo cardino, edad siete años, alzada seis cuartas y media, cabeza un poco amartillada, orejas largas, frente ancha, cuencas llenas, buenos ojos, labios id., cuello corto y redondo, bastante ancho de pecho, dorso igual, lleno de vientre, desahogado de hijares, ancas bien formadas, cabos del mismo color, completo de órganos genitales exteriores, ancho de espaldas, cox poblada, rodillas y menudillos limpios, buenas cuartillas, cascos sanos, piernas y corbejones id., sin propension á otras enfermedades, buena vela.



Tercer garañon llamado Gallardo, pelo negro, 5 años de edad, alzada siete cuartas y una pulgada, cabeza grande y gruesa, orejas largas, buena frente, ojos grandes y blancas las ojeras, cuello corto y redondo, bastante ancho de pecho, dorso igual, vientre lleno, desahogado de hijares, un poco caído de ancas, cabos negros, perfecto de órganos genitales exteriores, conformacion y aplomo de las extremidades, buena vela, gruesas las rodillas, largo de menudillos y cuartillas, cascós derechos y sanos, buenas piernas, no tiene ningun defecto exterior, temperamento sanguíneo, sin propension á enfermedad alguna, es sumamente fogoso y noble.

Lo que se hace saber á los criadores para los efectos oportunos, advirtiendo que de las demas diligencias practicadas aparece que dichos sementales reúnen las cualidades que prescriben las disposiciones superiores vigentes. El servicio en esta Parada se dará con arreglo á lo que disponen los reglamentos que rigen en las del Estado. Santander 14 de Abril de 1849.— Ignacio T. Yañez.

CIRCULAR NUMERO 97.

**PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICA.**

Los Alcaldes, Comisario, Celadores y demas dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública de esta provincia procurarán averiguar el paradero de los desertores cuyos nombres y señas se espresan á continuacion y en caso de ser habidos, los remitirán con toda seguridad á disposicion del Sr. Comandante general de esta provincia. Santander 15 de Abril de 1849.— Ignacio T. Yañez.

**NOMBRES Y SEÑAS.**

Antolin Cabrillo, hijo de Antonio y de Teresa Diaz, natural de las Pilas, provincia de Santander, soldado del regimiento infantería de Geronánúm. 22, edad 22 años pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz regular, color bueno, barba lampiña, estatura 5 pies y 2 pulgadas.

Agustin Escalante, hijo de Agustin y de Bernarda Ganzo, natural de Castrogeriz, provincia de Burgos, edad 18 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz regular, color bueno, barba nada, estatura 4 pies 11 pulgadas y 2 lineas.

CIRCULAR NUMERO 98.

**CRIA CABALLAR.**

**ESTADÍSTICA.**

Para cumplir con lo que prescribe la segunda parte de la Real órden de 15 de Diciembre de 1847, inserta en el Boletin oficial de 23 de Febrero de 48, cuyo objeto es obtener una estadística exacta del ganado caballar, á fin de contribuir por todos los medios á su mejora y progreso se hace preciso que los Sres. Alcaldes, valiéndose de cuantos medios les sugiera su celo, procedan á formar un estado circunstanciado, con estricta observancia del modelo que á continuacion se inserta; en su virtud les encargo la mayor actividad y cuidado en el desempeño de este servicio, exigiendo de los Pedáneos cuantas noticias necesiten al efecto, cuyo estado, con la debida especificacion de los particulares que comprende el citado modelo, deberá estar sin falta en este Gobierno político en el preciso término de 20 dias bajo la responsabilidad mas estrecha de dichos funcionarios. Santander 15 de Abril de 1849.— Ignacio Timoteo Yañez.

PROVINCIA DE ESTADISTICA DEL GANADO CABALLAR.		NOMBRE DEL DUEÑO.	PUEBLO DE SU RESIDENCIA.	Número de yeguas.	Número de caballos padres	Número de potros.	Número de poltrancas	Hierro que usan.	BOLETIN OFICIAL DE GOBIERNO POLITICO DE SANTANDER EN 15 DE ABRIL DE 1849.
--	--	-------------------	--------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	----------------------	------------------	--

Año de 1849.



Continúan los modelos de la instrucción para los Alcaldes y Depositarios de los Ayuntamientos, que quedó pendiente en el número anterior.

### Modelo número 13.

DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE.....

Año de.....

## CARPETA DE LA DATA.

*Por Reales vn. 65,870*

### Modelo número 14.

DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO

Año de....

DE....

## Gastos obligatorios del Ayuntamiento.

Relacion de data de las cantidades satisfechas por los mencionados gastos á saber:

		<u>Rs. vn.</u>
Enero 15. . . . .	Satisfecho en este dia à D. N. por los gastos de oficina de este Ayuntamiento, correspondientes de tal à tal fecha, á razon de tanto que importa su consignacion anual, en virtud de cuenta particular de dicho interesado, y segun libramiento número . . . . .	300
-----31. . . . .	Idem á los empleados de este Ayuntamiento por sus haberes de tal á tal fecha, segun libramiento y nómina número. . . . .	2,500
Febrero 10 . . . . .	Idem à D. N. por las obras ejecutadas en el edificio que ocupa el Ayuntamiento, rematadas por aquel en pública subasta y en virtud de escritura de tal fecha segun libramiento número. . . . .	700
Marzo 10 . . . . .	Idem id. à D. N. por (se expresará el concepto que sea, plazos, condiciones y demas circunstancias del pago) segun libramiento número . . . . .	1,520
-----15. . . . .	Idem de id. à D. N. por (se hará toda la expresion necesaria) segun libramiento número. . . . .	1,080
	& &. . . . .	"
	Total.....	<u>6,100</u>

de

de 184

Está conforme con los documentos que acompañan,  
El Secretario del Ayuntamiento.

El Depositario

V.º B.º  
El Alcalde,

(A la vuelta la nota.)



NOTA.

- Del mismo modo se formarán las relaciones de pagos por gastos obligatorios de Policía de seguridad,
- Idem de Policía urbana.
- Idem de Instrucción pública.
- Idem de Corrección pública.
- Idem de Obras públicas.
- Idem de Montes.
- Idem de Cargas.
- Gastos voluntarios de obras nuevas
- Idem imprevistos.

### Modelo número 15.

AYUNTAMIENTO DE.....

Año de .....

D.

Alcalde del mismo.

El Depositario de este Ayuntamiento D. .... satis-  
 farà de los fondos que obran en su poder á D. ....

(Aqui se expresará el objeto del pago, con todas las circunstancias y expresión ne-  
 cesarias.)

Y en virtud de este libramiento, tomada razon por la secretaría de este Ayunta-  
 miento y con el Recibí del interesado, se datará V. en su cuenta de fin de año los  
 mencionados (se repite la cantidad.)

de de 184

Firma del Alcalde,

Son rs. vn.

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento.

Recibí.

Firma del interesado,